

---

Los ataques sónicos nunca existieron, advierte científico de Cuba

31/05/2018



El doctor en Ciencias Médicas publicó un artículo en el portal digital Cubadebate, en el que insiste en que la Casa Blanca apela a esa justificación para sembrar miedo en los turistas que deciden escoger a la mayor de las Antillas como destino.

'Hemos ofrecido múltiples argumentos científicos que demuestran que no existió ningún ataque ni se ha identificado algo que haya lastimado a los diplomáticos estadounidenses', subraya.

Estados Unidos utilizó el tema del alegado daño a sus funcionarios en la embajada reabierta en julio de 2015 para retirar a la mayor parte de su personal, expulsar a varios diplomáticos cubanos de Washington y emitir una alerta de viaje sobre la isla, con lo que tomó forma el retroceso en las relaciones bilaterales adelantado por el presidente Donald Trump.

Gómez denuncia que pese a la falta de pruebas, continúa el argumento de las lesiones de la sustancia blanca cerebral de los funcionarios norteamericanos.

'Inicialmente se hizo referencia a la posibilidad de una conmoción cerebral en algunos de los afectados. Al quedar demostrado que este trauma cerebral ligero era imposible, plantean que los síntomas y signos presentados por los enfermos son similares a los observados en una conmoción cerebral', precisa.

De acuerdo con el profesor titular y jefe del Servicio de Neurología del capitalino hospital Hermanos Ameijeiras, cambiaron los términos, pero el objetivo sigue siendo el mismo: hacer creer a la opinión pública estadounidense y mundial el diagnóstico de afectaciones derivadas de los supuestos ataques.

El 6 de diciembre de 2017, el periódico Nuevo Herald publicó en un artículo que 'los exámenes médicos revelaron que los diplomáticos estadounidenses desarrollaron cambios en los tramos de la materia blanca'.

'Nunca se ha demostrado que las ondas acústicas sean capaces de alterar los tramos de materia blanca en el cerebro. El hecho de encontrar alteraciones de la sustancia blanca no establece una relación de causalidad con los presuntos ataques acústicos', afirma.

Según Gómez, en las lesiones de la sustancia blanca podría construirse la nueva justificación del gobierno de Estados Unidos para tratar de demostrar que se ha producido un daño estructural en el cerebro de funcionarios y familiares.

Es preciso destacar que para establecer el diagnóstico causal de una lesión de la sustancia blanca cerebral es necesario tener en cuenta la edad del paciente, la edad de comienzo de los síntomas, los antecedentes patológicos personales y familiares, el perfil evolutivo de la enfermedad, los síntomas y signos, y las imágenes de resonancia magnética, señala el experto cubano.

El científico asegura que para esclarecer el diagnóstico es imprescindible poder interrogar y examinar a los supuestos afectados, así como tener acceso a las investigaciones realizadas, oportunidad que le ha sido negada al personal médico cubano que participa en la pesquisa sobre los supuestos ataques sónicos.

Cuba insiste en que no se produjeron tales ataques y en su voluntad de trabajar junto a Estados Unidos en la búsqueda de la verdad, sin politizaciones ni condiciones preconcebidas para afectar las relaciones entre La Habana y Washington, deterioradas desde la llegada de Trump a la Oficina Oval, en enero de 2017.

El director general de Estados Unidos de la cancillería cubana, Carlos Fernández de Cossío, declaró a Prensa Latina en marzo que desde el primer día la isla ha estado dispuesta a cooperar con las investigaciones para esclarecer esta cuestión.

Hemos hecho invitaciones, dado muestras de disposición a colaborar, compartido información y reclamado que se comparta la misma con nuestras autoridades y con el equipo multidisciplinario que ha trabajado en el tema, manifestó durante un encuentro con periodistas.

Fernández de Cossío explicó que Cuba también ha pedido la posibilidad de reunirse con las personas que han reportado síntomas y afectaciones a su salud, y solicitado la posibilidad de interactuar con los médicos que las atendieron en Estados Unidos.

Pese a estos esfuerzos, 'la colaboración ha sido insuficiente por la parte estadounidense. Lo que sí ha permitido la limitada colaboración por parte de Estados Unidos es confirmar que no existe evidencia alguna de que en Cuba se produjeron ataques o pudo haberse cometido algún acto deliberado contra ese personal', sentenció.

---